Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 32

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 57 **Año**

RECLAMACION DEL SR. E. LJOSSA

POR SU INCLUSION EN LA LISTA

NEGRA.-

EXPEDIENTE N° 326

CARPETA N° 57

Förm. 64 KRAFT

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.405,410 B

DOS PESOS 2 PESOS

MESA DE ENTRADAS Y E... DIRECCIÓN GENERAL DE... POLÍTICOS (AMÉRI...

22 MAR. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Guerra 326 carp. 57

Buenos Aires, Marzo 22 de 1943.

A S.E. el Señor Ministro del

Relaciones Exteriores y Culto, S. D.

De mi mayor consideración:

Permítome acompañar cópia de nota presentada a la Embajada Estadounidense ante el Gobierno Argentino, como protesta de haberme hecho aparecer en la llamada "lista negra", según publicado por los diarios el Domingo 13 del act. confirmándome después verbalmente por funcionarios de la misma Embajada.

Sin aquí entrar a reconocer ó rebatir la legalidad de dicha "lista negra", sino como un hecho consumado impuesto por la fuerza, de cualquier ángulo que se quiera contemplar el haberme hecho víctima de sus funestas consecuencias, esta totalmente infundado, por jamás haberme hecho culpable en ninguna falta atentatoria contra sus disposiciones conocidas ó sus variadas aplicaciones, para cuya comprobación estoy dispuesto a someterme a cualquier disposición que el Gobierno Argentino quiera tomar.

No ignoro, que ~~en este~~ se trata de acto de venganza, basado en denuncias arbitrarias, y hasta apoyado diplomáticamente, individual, y posiblemente colectivamente, desde una Legación desarticulada por los hechos consumados, que me ha rehusado protección contra ataques y persecuciones personales, por desear mantenerme neutral, de acuerdo a la politica que

ANULADO

CONFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

sigue el Gobierno Argentino y el hecho de residir en este país desde hace 35 años y tener aquí constituido mi hogar.

Vengo, en consecuencia, a pedir protección al Gobierno Nacional, para mi y para mi familia, refiriendome al hecho haber obligado la Embajada Norteamericana a despedir a mi hija, Inger-Mary, Argentina, a la casa de origen Norteamericano, Sharp & Dohme, donde trabajaba desde hace tiempo a toda satisfacción como secretaria del Gerente, al momento aparecer yó en la "lista negra", y ruego se haga cargo de mi caso, tomando las providencias que juzgue conveniente para librarme y poder volver a trabajar, como la ley me acuerda derecho a hacer.

Respectuosamente me reitero del Señor Ministro con mi mayor consideración.

Luis Fivaa

E. LJOSA
RECONQUISTA 390
BUENOS AIRES

M T. 31-1427

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 326. carp. 57.

E. LJOSAA
COMISIONES
EXPORTACION - IMPORTACION

CODIGOS:
A. B. C. 6TH. ED. BENTLEY'S - DUO
PARTICULARES

DIR. CABLEGR.: "LJOSAA"

TEL. 31 - 1427

RECONQUISTA 390
BUENOS AIRES
ARGENTINA

Marzo 20 de 1943.

Copia

Señor
Agregado Comercial a la
Embajada de los EE.UU.de A.,
Ciudad.

De mi consideración:

De acuerdo a lo conversado con su Sr.Visconti,referente el asunto "Lista Negra",comunico:

Datos Personales:Haber nacido en Rovde,Sunnmóre(cerca de Aalesund), Noruega,en la propiedad rural de mis padres,denominada "Ljosaa",donde conocemos nuestra familia desde hace 500 años ó más,el 3 de setiembre de 1881.En 1899 inciè mis estudios superiores,para tomar el bachillerato en 1904.

Mientras tanto habia hecho mi servicio militar,terminandolo en 1905 con varios meses de servicio en la frontera sueca,en ocasión de los hechos del mismo año y que yá pertenecen a la historia.

Dejé,entre tanto,las aulas universitarias,optando por el comercio. Y después de terminar los estudios suplementarios del Colegio Superior de Comercio de Oslò,trabajé dos años en la fábrica de papel y celulosa de Moss, cerca de Oslo,hasta el otoño del 1907,cuando resolví buscar mayores horizontes y embarcarme para Sud America.

Desde el año 1918 estoy casado con Margit Johannesen,también Noruega,nacida en Oslo.Sus padres también Noruegos,como su familia,durante generaciones.Llegó a Buenos Aires,via EE.UU.donde iba a visitar a un hermano,allá residente hacían algunos años,pero para encontrarse con que habia sido llamado a las filas,y cayó como conductor de tanque,en Francia,el dia antes del armisticio de la anterior guerra.-Continuó así para Buenos Aires,donde nos hemos casado el 1.de mayo de 1918,hace pronto 25 años.

Tenemos tres hijas:Sonja Elena de 24 años,Inger-Mary de 22 y Margareta Ellen de 7 años.Las dos últimas argentinas de nacimiento,mientras la mayor,accidentalmente,tiene documentación Noruega,debido a haberme acompañado mi Señora en un viaje de negocios hácia fines de 1918.Salimos de Buenos Aires el 5 de noviembre,festejando el armisticio en Rio de Janeiro,para llegar a Bergen,Noruega,el 30 de diciembre,via New Port News Roads.Volvió con la Madre a la Argentina cuando tenia 4 meses.Es maestra normal argentina.-La hermana estudió en el Colegio Superior de Comercio de Mujeres y trabaja desde hace cuatro años.

DATOS COMERCIALES:Después de unos tres años de orientación y aprendizaje,la mayor parte del tiempo fuera de la Capital,volví a radicarme en ésta el 1910,cuando empecé a trabajar aquí.Yá hácia fines de 1911 me inicié,conjuntamente con un amigo holandés,por nuestra cuenta,pero se enfermó ausentándose a Europa.Pero continué,en parte como empleado,parte por cuenta propia,hasta principio del 1914,cuando me hice cargo de la representación general de la casa Anth.B.Nilsen & Co.Lid.A/S,de Oslo,con la cual trabajé hasta fines de 1918, estableciendo aquí una sucursal de la misma,después de un viaje a EE.UU.y Noruega en 1916/17,en combinación con la gran sucursal de la misma en Neuva York. Como representante,primero,y después bajo el nombre de la sucursal,Nilsen-Rantoul Co.Ltda.operaba en gran escala en celulosa y papel,como también otra mercaderia escandinava en general,y después también con EE.UU.,y tanto aquí como en el Brazil.Exportamos,además,mucha mercaderia argentina,especialmente a los

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

paises escandinavos.

Como arriba indicado, hácia fines del 1918, me ausenté a Noruega, para desde entonces hacerme cargo de la representación general en Sud America de la entonces importante firma Nordisk Handelskompani A/S, de Oslo, con la que seguí la misma rutina de trabajo por dos/tres años, hasta cuando, con la caida economica en Noruega, y especialmente con la enorme baja del papel, y el desequilibrio en la exportación de bacalao, infligieron tan cuantiosas perdidas a nuestra casa matriz, que tuvimos que liquidar, pero haciendo honor a nuestros compromisos y no deber un centavo a nadie, al contrario.

Durante los dos años siguientes estuve unido a una sucursal del sindicato Gildemeister (Chile y Perú), con la que me reuní con todas mis relaciones. Pero la casa, desgraciadamente, no prosperó por deficiente dirección, y Gildemeister me ofreció, estableciendome nuevamente bajo mi propio nombre, liquidarle todas las existencias de mercaderia, con excepción de las maquinas de imprenta, que tenia, de Alemania, lo que accepté, siguiendo con todas mis representaciones anteriores y nuevas.

Habia en el interín obtenido la agencia de la Oversea Trading Co. Ltd., de Oslo, y algunas de las primeras firmas noruegas en bacalao y productos de pesca. Hice enseguida muchos negocios en papel y varios renglones. Celebré un contrato importante con la casa Haynes (para "El Hogar"). Pero, desgraciadamente, este contrato me llevó a un pleito administrativo con la Aduana Argentina, que me duró dos años y medio, pero con la amable asistencia, también del entonces ministro norugo, Sr. Jakheln, y del desaparecido amigo, Haynes padre, hemos salvado el capital, pero solo después haberme costado a mi personalmente grandes gastos y años de trabajo, pués recién en abril 1926 pude terminarlo.

Después de una larga enfermedad, operado de mi gran amigo desde entonces, Dr. Earnest Herzfeld, y arruinado, seguí adelante, y trabajé bien dos años, hasta la Revolución aqui del 1930, especialmente con The Standard Rice Co. Inc., de Houston, Tex. y C.M. van Sillevoldt, de Rotterdam, en arroz, como también en fruta seca de California, por cuenta de Guggenhime & Company, como también de Noruega. Pero sobrevino el proteccionismo, afectando todos mis renglones. Y al mismo tiempo quebraron con el Aalesunds Privatbank A/S, dos de mis casas de bacalao, dejandome desvalijado de todas mis reservas acumuladas, Den Norske Stok- & Klipfiskfabrik A/S, hasta implicado en contrabando de alcohol, y Mogstad & Co. Tanto me afectó que, tuve que hacer mi familia buscar protección familiar en Noruega durante 1932/33.

El asunto del arroz habia terminado para siempre, y tambien otros renglones fueron tan duramente castigados, que llevó años antes volver a su cause más ó menos normal. Como novedad inició la venta de bacalao desde Noruega en bodega enfriada, en fardos, con lo que me estaba más menos rehaciendo, cuando sobrevino esta maldita guerra, sin que tuviere yó fundamente económico sólido.- La mayor parte de mi trabajo del 1939 se esfumó, para no hablar del 1940, cuando, con la invasión militar de Noruega, no se pude terminar los contratos hechos y, naturalmente, tampoco cobrar las comisiones. Con Portugal, en las últimas ventas de conservas desde Europa del 1940/41, aconteció mas ó menos lo mismo, perdiendo la mitad de mi trabajo. Desde entonces no tengo, practicamente, más comunicación con Europa, por lo menos del Norte.

Teniendo el presentimiento que esa grave situación se me podria crear, habia iniciado mucha correspondencia con países americanos, especialmente con Canadá y EE.UU.- Con la casa Pasqual Bros. Limited, de Toronto, y con los agentes S.C. Kaplan Co., tambien de Toronto, habia hecho varias operaciones de ensayo y con muy buen resultado, y tenia varios créditos documentarios abiertos por las dos casas, cuando el transito se hizo imposible para Canadá.

Fruta Seca de importación, desde Estados Unidos, se hizo imposible, pero apareció de Nueva York una agencia de C.M. van Sillevoldt, de Rotterdam, que me ofrecia especias para cargar desde EE.UU. Hicimos algunos pequeños negocios al principio, para a continuación colocar mayores cantidades, que después no se cargaron por prohibirse su exportación. Con la misma casa llevé a cabo algunos pequeños negocios en exportación, pero sin exito. Lo mismo sucedió con la firma-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

agentes, Steinhardter & Nordlinger, de Nueva York, pero sin lograr exito en nuestros esfuerzos. Tuve correspondencia con muchas casas, como p.ej. Papas Co., de Boston, a quién envié muestras valiosas por valores centenares de pesos, para no recibir después ni gracias.

Habia tenido correspondencia con la casa Strohmeyer & Arpe Co. de Nueva York. Visitó su comprador, Sr. Arias, a Bs. Aires, é iniciamos algunos negocios. Se establecieron los creditos documentarios, pero no se pude después cargar por disposiciones militares. Vendí de ellos algunos lotecitos de bacalao canadiense, para cargar en el "Uruguay", y estaba la mercaderia sobre el muelle, cuando éste fué retirado. Se cargó en el "Texan" y se hundió.

Con casas Noruegas, especialistas, establecidas en Nueva York, tuve larga correspondencia sobre venta de bacalao desde las Islas Faeroe y Groenlandia, via EE.UU. adonde llegaron lotes de importancia, pero, lamentablemente, recién obtuve permiso de cambio aquí, cuando no habia más mercaderia. Paralelamente negociaba con las autoridades argentinas permisos y facilidades para bacalao de Canadá y Terranova, que no gozaba del mismo régimen que de Gran Bretaña, EE.UU. y de Noruega, originalmente, y después de Islandia. Estaba apoyado en mis esfuerzos por Mr. Ward, de la Embajada Britanica, pero sin lograr nuestro proposito (rebaja de derechos de Terranova). Se vendió algo después, pero llegó solo una pequeña parte y en mal estado de conservación, debido al largo viaje. Lo mismo aconteció con algo de ensayo de Alaska, que constituyó perdida total para sus compradores.

Después de todos estos fracazos durante los primeros años de la guerra empecé a dedicarme con mucha diligencia a la correspondencia con los paises sudamericanos, como Venezuela y Colombia. Con el primero no tuve suerte, lo que contribuyó al hecho de ser mi representante muy nuevo y no conocer suficientemente su regimen, cuando se inició. Solo me costó cantidades apreciables de gastos, como por ejemplo el envio de un cajón de 11 kilos con muestras por el Pan American Airways, pero que se dejó en Balboa, según aquí me informaron, dos meses y medio, cuando pidieron duplicados de parte de la documentación que adujeron haber extraviado. Pero poco después llegó el cajón al destino en parte robado y otro echado a perder, según me ha informado el Sr. Machalup.

Con la Colombia, por lo contrario, tuve la suerte de entrar en relaciones con el Sr. Emmanuel Schmedling S., de Bogotá, con quién he tenido, desde fines del año pasado, activa correspondencia, que ahora estaba resultando en una serie de negocios, de los que debía cargar ahora el primer lote, por el vapor Sueco, "Finn", de la Cia. Patagonia, habiendo tomado bodega para el mismo bajo nota de empaque completo y detallado el 15 del más ppdo. Además tengo en mano varios pedidos, anteriores y posteriores, que en parte consiste de mercaderia sujeto a exportación por permiso, que se esta tramitando, toda mercaderia de producción argentina y para consumo en Colombia mismo, para embarcarse directamente, sin reembarco alguna, a Buenaventura.

Nº 1211 –

Nunca tuve negocios con el "Eje", y más que insignificante es la correspondencia habida con los paises así denominados, por lo menos durante los últimos 20 años. Cambié al principio de la guerra unas cartas con una firma de Honkong, Argentine Commercial Co. con quién me puso en contacto el Consul Argentino en aquella colónia britanica entonces. Deseaban extracto de tomate, pero no llegamos a negocios. Lo propio aconteció con una firma, Rodrguez & Cia. de Manila. Con el Japón no he cambiado correspondencia casi en mi vida, y no tengo ningunas relaciones, ni parentesco, con persona alguna de aquellas regiones. - Unicamente he tenido correspondencia con casas Britanicas, de Ceylán y Calcuta, en distintas épocas, pero no en los últimos años. Con las Indias Holandesas tuve también algunas veces cambio de correspondencia, pero de ninguna importancia, como trabajaba con C.M. van Sillevoldt, grandes comerciantes de aquellas regiones.

Es lo que antecede relato exacto de mis actividades hasta le fecha, fácilmente comprobable, y que culmina ahora en que, hace pocos dias, fué informado escuetamente por una secretaria de la sección marítima de la Cia. Importadora y Exportadore de Patagonia, agentes del vapor sueco, "Finn", arriba mencionado, de que esa Embajada les prohibía aceptar la carga por mi anotada

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

y acceptada por ellos con fecha 15 del més pasado, bajo boleta nro.1211.

Me dirigí a esa Emabajada, y tuve una entrevista con su Sr.Visconti, para poder saber de que se trataba, pués, de mi conocimiento no figuraba en ninguna así llamada "lista negra", ni yó, nim ninguna de la mercaderia, ó, mejor dicho, ninguna de las firmas locales, me han vendido la mercaderia a embarcar. Comprobó el Sr.Visconti, que así era, como también que, ni el comprador, ni mi agente de Bogotá, Colombia, Sr.Schmedling, figuraban en tales listas, quedando en averiguar y avisarme.

El lunes por la mañana recibo noticias que mi nombre habia aparecido en una larga lista de firmas argentinas, y de otras nacionalidades americanas, en unos diarios de la tarde del dia anterior, que personalmente no habia observado.-El mismo dia a la noche, al llegar a casa, me encuentro con la noticia, que mi hija, Inger-Mary, que desde hacía tiempo trabajaba en la firma estadounidense, Sharp & Dohme, habia sido despedida a tambor batiente. Pero su gefe pidió saber el informe mio, y su Sr. Weissmann contestóle después, en persona, telefonicamente, que yó estaba emparentado con un Sr.Britanico, Antonio José de Souça, con intereses netamente japoneses. Pero, como de repente me pueda haber salido al paso tal pariente, que por cierto no existe en mi arbol geneologico, ni tampoco ningún otro fruto del mismo anclado en aguas asiaticas, es para mi una sorpresa. Es un chiste demasiado grueso y grotesco, que mis denunciadores - que yá me constan que los hay - no pueden haber digerido muy bien, y que, por cierto, muy poco cuadra con la seriedad que requiere el asunto de la índole que se trata.

Pués, hace yá tiempo que ciertos miembros de la colonia noruega van pregonando entre el comercio de comestibles al por mayor, donde estoy intimamente relacionado, que se tenga cuidado conmigo, dado que pronto apareceria en las "listas negras", aparte de muchas otras ocurrencias é indidentes provocados y propolados, amenazas directas y veladas, de que cosas graves me iban a suceder, hasta haberse directamente manifestado, que yá estaba denunciado desde hace tiempo.-Y, lógicamente, hay, en consecuencia, denuncia, y hasta denuncia y preaviso filtrado. Y como el Sr.Visconti yá lo sabe por las re-ferencias referidole, no ignoro de donde todo es oriundo. Pués no existe, ni para esa Embajada, ni para la Embajada Britanica, ni para ningún otro, razón alguna, ni para la menor sospecha, para tacharme de algo que se parezca a "contravención ilicita" mía, las ideas básicas de las "listas negras", que jamás traté de "contravenir".

Y si no es así ?como pueden propalar tales infámias, sin estar implicados, ó por lo menos saber de ellas, y que prosperan ?

?Y como puede la agencia maritima de la Cia. Patagonia, de repente, sospechar de mi y dirigirse a esa Emabajada sin que alguno les haya hecho denuncia, y hasta présión, para que se me impidiera cargar, dias antes haberse publicado la lista en Washington ?

? Y como se atreve esa agencia, con sus vapores de bandera neutral (suecos), rehusarse tomar mi carga, mercaderia netamente argentina, de origen y y destino intachable é inobservable, para un país vecino nuestro, y dejar de cumplir el contrato tomado anticipadamente ?

Y en cuanto a eventuales diferencias de opinión sobre tópicos del dia, especialmente en cuanto a los asuntos que concie rnen a mi patria, ó a la politica argentina, no puedo permitir ningún tutelaje, ni de la colonia ni de las autoridades Noruegas locales, ni de nadie, pués tengo la suficiente experiencia y visión de la vida como para no extraviarme, como todos bien lo saben.-Yo siempre respecto a todos y a sus opiniones; no molesto, ni molesté, jamás, a nadie; no solo me asiste el derecho, pero exigo a cualquiera sin excepción, lo mismo, sea a quién fuere. Si alguna indicación me corresponde escuchar es la de las autoridades nacionales, la patria de mis hijos y la mia adoptiva.

En consecuencia me permito protestar con toda energia en contra del paso tomado por esa Emabajada en contra mio, y que me lleva directamente a la ruina, si no se levanta de inmediato, como corresponde, por lo que desde yá me pongo bajo la protección de las Autoridades Nacionales Argentinas, acogiendome a la fuerza y al rigor de la ley.

Es justicia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al oficio del señor E. Ljosaa de fecha 22 del corriente.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

///nos Aires, marzo 23 de 1943.

Pase a dictamen del señor Asesor Letrado, doctor Ricardo Marcó del Pont.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
23 MAR 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D. A. J.

761

------nos Aires, 29 de marzo de 1943.

Señor Ministro:

El señor E. Ljosaa, de nacionalidad noruega, se dirije a V. E. solicitando el amparo del Gobierno Argentino por haber sido incluído su nombre en la lista negra dictada por los Estados Unidos de Norte América. Acompaña copia de la nota que ha pasado a la Embajada de los Estados Unidos, en la que detalla sus actividades comerciales y protesta por su inclusión en la lista negra.

ANOTADO

Considero, como en otras oportunidades he manifestado, que el Gobierno Argentino debe amparar los intereses de las personas o compañías domiciliadas en la República que se vean perjudicadas por las restricciones al comercio. Pero para ello estimo que el recurrente debe justificar las causas en que se basa el pedido de protección que formula al Gobierno Argentino, que, en el caso actual, consisten en residir en la República desde hace treinta y cinco años, haber constituído aquí su hogar y tener hijos de nacionalidad argentina. Una vez que se proporcione la prueba de estos antecedentes, creo que V. E. deberá acordar protección al señor Ljosaa en defensa del comercio argentino, y dar instrucciones a nuestra representación diplomática ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, para que gestione de quien corresponda la exclusión del señor Ljosaa de la lista negra de ese país.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
29-3-1943
DIVISION DE ASUNTOS JURIDICOS

RICARDO MARCÓ DEL PONT
ASESOR LETRADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a la presentación del Sr. E. Ljosaa del 22 de Marzo de 1943.-

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

///-nos Aires, Abril 1° de 1943.-

En la fecha, concurrió a esta Oficina el Sr. E. Ljosaa, quien exhibió ante mi su cédula de identidad n° 343.126, otorgada por la Policía de la Capital el 21 de Abril de 1920, y otros documentos que demuestran su residencia en el país con anterioridad al 20 de Marzo de 1916.-

////-nos Aires, Abril 7 de 1943.-

En mérito a la prueba que antecede, presentada por el Sr. E. Ljosaa y a lo dictaminado por el Sr. Asesor Letrado del Ministerio Dr. Marcó del Pont, diríjase nota a la Embajada Argentina en Washington en el sentido indicado.-

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
8 ABR. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FÓRM. 218

COPIA

Buenos Aires, Abril 7 de 1943.-

D.A.P.

1446

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. acerca de una solicitud del Sr. E. Ljosaa, noruego, con más de treinta años de residencia en el país, hijos argentinos, domiciliado en la Calle Reconquista 390, quien por haber sido puesto en la Lista de Nacionales Bloqueados de Estados Unidos, solicita la intervención de esta Cancillería para obtener su exclusión.-

Según la presentación aludida, el Sr. Ljosaa habría sido incluido en la "Lista Negra" por motivos ajenos a su profesión de comerciante.-

Como en casos análogos, V.E. tendrá a bien intervenir en este asunto ante el Gobierno de ese país, por las causas expresadas.-

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más distinguida consideración.-

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
8 ABR. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en Estados Unidos,
Dr. Felipe A. Espil.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

POR CORREO AEREO

Guerra 316 -
carp. 57 -

Embajada de la República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
26 ABR. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (ARCHIVO)

Washington, 17 de Abril de 1943.

R. E. No. 274

Señor Ministro:

Refiérome a la nota D.A.P. No. 146 de Abril 7 por la que se me instruye intervenir ante este Gobierno para obtener la exclusión de la Lista de Nacionales Bloqueados del Señor E. Ljosaa, súbdito noruego, con hijos argentinos.

En la misma forma en que he procedido en casos anteriores, esto es, con carácter oficioso solicité la exclusión de la lista del causante. He recogido la impresión de que la Legación de Noruega consideraría al Señor Ljosaa un noruego indeseable.

Saludo a V. E. con mi más alta y distinguida consideración.

Tuck

ANOTADO

Buenos Aires, Mayo 13 de 1943.-

Agréguese a sus antecedentes.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
15 MAY. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,

Doctor Enrique Ruiz Guiñazú,

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO